

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 22 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE INSECCION.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.479.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO GONZALEZ GARBIN,

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Enero de 1884.

Su señor hermano, D. Antonio Gonzalez Garbin, esposa, hija, hermana, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la *misa de Requiem* que por el sufragio de su alma se celebrará el lunes 23 del corriente, á las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por lo que recibirán merced.

La vigilia empezará á las ocho y media y la misa á las nueve en punto.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 18 de Febrero.

Marina.—Real decreto aprobando los reglamentos de destinos para los cuerpos generales en su escala de reserva, artillería, ingenieros, infantería de marina, administrativo y sanidad de la armada.

Hacienda.—Otro autorizando á la Direccion general de Rentas Estancadas para que instale en la fábrica de labores de Valencia, por vía de encargo, un taller de cigarrillos mecánicos.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Tricio, y alzando la del de Uniuuela (Logroño.)

No hay quien se mueva.

Justo es que nosotros no dejemos de la mano el asunto, pues para eso tenemos el deber sagrado de no olvidar nunca los intereses de nuestra provincia.

Aquí hemos caído todos en un desaliento horrible respecto á la línea férrea de Linares á Almería, la mas importante de todas la que han de cruzar un día nuestra provincia, y nos venimos entreteniendo con esos otros proyectos que, aunque pequeños, no llegan tampoco á granazon, sin mirar que el tiempo pasa, y las fuerzas materiales se agotan, y nuestra provincia, apesar de la gran riqueza con que la naturaleza la ha dotado, se empobrece y muere, por que no tiene medios de comunicacion, por que está aislada, por que vive sola, por que no entra en el concierto de las demás provincias, por que aquí parece que se nos niega todo, y por negar, un día se va á decir que Almería no pertenece á España, sino á Africa.

¿Qué hacen los hombres del gobierno, que tienen el deber de amparar y dar vida á comarcas como esta, puesto que su tributacion es mayor que la de otros pueblos, de otras provincias, que están cruzadas de carreteras y líneas férreas, sin que aquí apesar de los cincuenta y tres millones de reales que se le sacan todos los años, hayamos tenido el gusto de oír el silvido de la locomotora? Y no es esto solo, sino que, para vergüenza y baldon nuestro, la única carretera de importancia que tenemos es la de Vilchez á Almería que hace 50 años se empezó y no cuenta hasta la fecha mas que con 14 ó 15 kilómetros de camino aprovechable y las obras siguen paradas.

Tal desacato, tal baldon, tal burla con nuestra provincia ¡ah! ¡vive Dios! que si sus hijos no fuesen como son, estaria ya todo remediado, por que buscarían hombres propósito para defender sus intereses, hijos de este pais, que los hay en Madrid, capaces de emprender una campaña, y no *cumeros* que apenas se acuerdan por qué distrito han sido votados.

No somos de los que nos gusta estampar, cuando escribimos, palabras gordas; pero tal se van poniendo las cosas, tales desengaños venimos sufriendo que tendremos que mudar de conducta y hablar como nunca hemos hablado, por mas que algunos se pongan las manos en la cabeza.

Lo que se está haciendo con la provincia de Almería, que tan sufre es para todo, y la primera para engrosar con sumas enormes el Erario no tiene nombre, y merece un calificativo, que no queremos decirlo, porque antes hemos de narrar otras muchas cosas.

Desague de Almagrera.

La última correspondencia que recibimos de Almagrera, dice así:

«Se está desaguando con la máquina número 1.º desde el 9 del actual y en reparacion la 2.º encontrándose ya ambas con nuevos pistones en las bombas aspirantes.

Segun tengo entendido se proponen profundizar el pozo núm. 2 y á la vez abrir la galería de comunicacion entre ambos pozos á mayor profundidad.

Para la máquina del barranco Frances, (que continúa perfectamente funcionando) se ha hecho la tercera bajada de bombas aspirantes; por consiguiente, se llevan profundizados seis metros desde que empezó á marchar, notándose que las aguas descienden en las minas de aquel barranco.

Falta hace que bajen las aguas por que sino muchas de las minas que en dicha zona están en productos, tendrán que paralizar sus trabajos, como ha ocurrido en la anterior varada y á principios de esta.

Las minas que se impusieron el sacrificio de pagar al desagüe el 10 por 100 de la riqueza que explotan, es necesario que vean pronto su recompensa y la sociedad del desagüe debe echar mano de todos los recursos imaginables con el objeto de que se cumplan en el mas breve término las condiciones que está obligada á cumplir. El día en que sea un hecho y una verdad el desagüe, será un día de gloria para las partes concertadas, y ese día, no hay duda que unos y otros obtendrán su merecida recompensa.

Río de Oro.

Los periódicos de Canarias llegados por el correo de ayer traen muchas noticias de los nuevos territorios españoles de la costa occidental de Africa.

De la Península y del puerto de Río de Oro, hace *El Liberal*, de Canarias, la siguiente descripción:

«En direccion de NO. á SE. unida al continente africano por un istmo de uno y medio á dos kilómetros de ancho, se extiende la Península de Río de Oro, que mide 22 millas de largo por tres en su mayor anchura.

El espacio de mar comprendido entre esta Península y la costa continental, forma un magnífico puerto de 17 millas de largo desde la isla de Herno hacia la entrada, y cinco de ancho que en el interior aumentará hasta seis. Los arrecifes situados á la entrada que se prolonga unas seis millas hacia fuera, dejan entre ellos y la Península un pase de dos millas de ancho y 11 pies de fondo, que constituye la boca del puerto.

Para entrar en él á la vela debe esperarse á la pleamar, en el momento en que la corriente es insensible; el buque se acerca á distancia de dos tercios de milla de la punta Sur de la Península, y poniendo proa al NE. 114 al E.; cuando esta punta demora al O. se tiene pasada la barra, cayendo en un fondo de 5, 9 y 10 brazas; abriendo más de la costa hasta que la punta Múdje demore al O., se puede atracar al sitio que se quiera y echar el ancla donde mejor

convenga, en un trayecto de 8 millas al interior, y con un fondo de 4, 5, 7 y 8 brazas,

El mejor fondeadero se encuentra á una milla de tierra, NE. de la punta Mudje.

Mas como no siempre puede entrarse á la vela, y la barra no está babilizada, los marineros canarios fondean al abrigo de la punta Sur de la Península para entrar con espía.»

Dice un periodico:

«En las provincias de Granada y Málaga han quedado arruinadas bastantes Escuelas que empiezan á instalarse provisionalmente en barracones de madera. No es necesario decir que en tales Escuelas se carece ahora y acaso durante mucho tiempo de los útiles más indispensables para la enseñanza. Movidos por estas consideraciones, nuestro particular amigo el conocido librero de Madrid, D. Eugenio Sobrino, se dirigió á los gobernadores de Málaga y Granada, poniendo á disposicion de cada uno de ellos 800 libros impresos y manuscritos para que los distribuyesen segun sus necesidades. El gobernador de Málaga aceptó el donativo agradeciendole como se merece, pero el de Granada se ha negado por dos veces á recibirlos, protestando que no puede venderlos. ¡Qué talento!

Afortunadamente esos libros llegarán por conducto de la Junta central de la Asociacion del Profesorado á las Escuelas de los pueblos granadinos, y el generoso donante, verá satisfechos sus caritativos deseos.»

Rumores Politicos.

Madrid 17 de Febrero de 1885

Mi estimado compañero: El paréntesis porque atraviesa en estos momentos la política ha quitado su fisonomía habitual al salon de conferencias y dejado desiertos ó poco menos los principales círculos noticieros de la corte. Como ahora vamos á entrar en la discusion reposada de los proyectos presentados por varios ministros, los diputados se marchan á cazar á los montes vecinos, dejando que otros sean los que se aburran con las variantes de un debate puramente técnico. Por fortuna para los impresionistas, ya se anuncia otra campaña como la que terminó el sábado, la cual se plantará, segun un periódico en la discusion sobre la totalidad del proyecto de ley reformando el procedimiento electoral; entonces veremos renovarse las escenas de efecto que tanto gusto dan á las tribunas, hasta que por fin y remate una nutrida votacion venga á dar la razon al gobierno, quedándose el pais con las dudas de siempre.

El programa parlamentario de los próximos dias es el siguiente: se dará principio á la discusion del proyecto de ley sobre gobierno y administracion local. Los turnos serán cuatro y no tres, como se había dicho, hablando en contra de la totalidad los señores Azcárraga, Reus, Garcia San Miguel y Gullon (D. Pio). En de-

fensa harán uso de la palabra los señores Belmonte, Abril, Carballeda y Corbalán. El resumen lo hará el señor ministro de la Gobernación y, al discutirse los capítulos, pronunciará uno ó varios discursos el Sr. González (D. Venancio.) Es posible que el próximo lunes comience á discutirse en el Congreso el *modus vivendi*, en este caso se suspenderá el debate sobre el proyecto orgánico de reforma municipal y provincial.

De la conciliación de los grupos liberales dinásticos poco ó nada puede manifestar á V.; sin embargo, continúa considerándose difícil una inteligencia mientras existan en el izquierdismo espíritus tan rebeldes como el del Sr. Linares Rivas. La irritación de los hombres, tanto de la fracción sagastina, como de la radical, contra dicho señor, aumenta por instantes; pero no faltan en la segunda persona que le dan la razón y se manifiestan de acuerdo con sus escrúpulos.

La reunión de la junta directiva del partido demócrata-progresista en casa del Sr. Figuerola, se ha comentado hoy en algunos círculos republicanos. Hay quien cree que se llegará á un acuerdo en el punto concreto de la convocatoria de la asamblea del partido, y hay quien cree también que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla se opondrán á este pensamiento por considerarlo poco práctico y expuesto á peligros de cierto género. Una sola cosa parece estar en todos los ánimos aunque no se realice; refiérome á la coalición de todos los grupos democráticos, principal aspiración y deseo del Sr. Salmerón y Alonso.

De V. afectísimo.—N.

Dice *El Liberal*:

Ya se nos conceden los honores que en lo antiguo otorgaban los monarcas á suizos y valones.

Ya vienen aquí ingleses en busca de soldados mercenarios...

Cuentan por ahí que el ministro de Inglaterra en Madrid, ha recibido el encargo de reclutar gente para la guerra del Sudán, buscándose con preferencia oficiales y jefes.

Dícese que aceptaría los servicios de los oficiales del ejército, incluso los que hayan servido bajo las banderas de D. Carlos, y que se daría de sueldo 4.000 reales al mes á los alféreces, 5.000 á los tenientes y 6.000 á los capitanes.

¡Gran ocasión para el Sr. Carulla!

Váyase al Sudán, y prestará dos grandes servicios á la religión del Crucificado...

Combatirá al fiero musulmán y dejará de poner la *Biblia* en verso.

Tu que no puedes llévame á cuestras.

Dice *La Lealtad*:

En *El Ferro-carril* leemos:

«Hemos oído decir que el Ayuntamiento de esta capital estudia la construcción de un cuartel de caballería, por existir la promesa de que si se facilita un edificio apropiado, será destinado á esta plaza uno de los cuatro nuevos regimientos de dicha arma próximos á crearse.

Sería una mejora de importancia para nuestra capital, que adquiriría mayor animación, contribuyendo también no poco á la vida del comercio, que desgraciadamente, y por causas bien conocidas, no puede ser más lánguida.

Construir el cuartel de caballería en el sitio que hay indicado para ese arma, en el de la Merced, no creemos costaría mucho más de 15.000 duros, cantidad insignificante si se compara con lo que había de ganar el ornato público y las ventajas que reporta á las poblaciones una guarnición numerosa.

Así, pues, excitamos el celo de los señores concejales para que dispensen á este asunto la atención y el interés que su importancia reclama.»

Lo único que sobre el particular podemos decir al apreciable colega, es que el Ayuntamiento está animoso de hacer en el sentido que indica cuanto sea posible, pues

no se le ocultan las ventajas que á la población reportaría verse bien guarnecida.

Parece mentira que estando Almería como está, tan falta de mejoras, y cuando no hay dinero siquiera para reformar las calles, haya quien piense en gastarse una suma de quinientos ó veinte mil duros en hacer ó reformar un edificio, para cuartel de caballería, con la esperanza ó promesa de que sea destinado aquí uno de los cuatro regimientos que se han de crear nuevamente.

Esto es decir, «*tú que no puedes llévame á cuestras.*» Conque el ministerio de la Guerra que ha gastado inmensas sumas en cuarteles en otras provincias, sin exceptuar á Madrid y Barcelona, le dice hoy á Almería:

«Si quieres tener alguna tropa, mientras no tenga que disponer de ella, se entiende, dame un cuartel, habilita local, ó reforma el que hay, porque sino, no tendrás más que lo que tienes, media compañía.

Está bien, y aun debiéramos agradecer este ofrecimiento,—dirán algunas personas; pero nosotros creemos que esto pasa ya al ridículo, primero en la forma, y segundo en la manera de apreciar las necesidades de una provincia, si es que este ofrecimiento existe por parte del ministerio de la Guerra, que no lo creemos, y si que sea oficiosidad de algunas personas que creen que aquí atamos los perros con longanizas.

¿Con que no hay para pan y quiere V. postres? No tiene el Municipio para pagar á sus acreedores, ni para hacer las reformas de que tanto necesita Almería, y hay quien está estudiando la manera de gastarse quinientos ó veinte mil duros en un cuartel... y de caballería.

Comision activa

DEL FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

Veinte meses de incesantes gestiones por parte de esta Comisión, no han bastado á conseguir los fines para que fué nombrada por el pueblo de Almería reunido en el Teatro Apolo en Mayo de 1883. Y es que la Provincia, y mas particularmente la Capital, lucha con el hado fatal que se cierne sobre ella y sin descanso la persigue.

Esta Comisión, que sin perder la esperanza del buen éxito del ferro-carril de Linares á Almería vé no obstante las dificultades que hay que vencer y las contrariedades que se originan por causas primordiales unas y de actualidad otras; que vé distintos proyectos que tienden á dejarnos aislados por completo; que vé la apatía de los que deberían ser centinelas avanzados de todo lo que tendiera al mejoramiento de esta desgraciada comarca; que vé ofrecimientos favorables, de los Ministros de Fomento, que no llegan á cumplirse; ésta comisión, repetimos, cree de su deber dar la voz de alerta mas espresiva á todos sus poderdantes, para que con su buen criterio, adopten las medidas que juzguen convenientes y rápidas para que no sucumbamos bajo el peso de tantos contratiempos y fatalidades.

Al efecto convoca á todas las clases de esta capital á una reunión magna para el próximo Domingo 22 de los corrientes, á las doce del día, en el Teatro de Cervantes y confía en el patriotismo de todos que asistirán unánimes y decididos á dar á este acto la verdadera espresión é importancia que requiere.

¡Hijos del trabajo! acudid á esta reunión en demanda de nuestro ferro-carril, que os proporcionará ocupación, que es el pan de vuestras familias. ¡Hijos de las Artes, de la Industria y del Comercio! acudid también á pedir la construcción del ferro-carril que traerá la vida y el movimiento. Y vosotros ¡Propietarios! no falteis á demandar la ansiada vía férrea de Linares á Almería, pues sin ella la propiedad vendrá cada día á menos.

¡Almerienses! acudid todos á este llamamiento que en momentos críticos y de angustia os dirigimos, y llevar vuestro concurso á la obra noble de hacer los esfuerzos posibles para sacar nuestro amado país de la situación desesperada en que se

encuentra, y preservarlo de mayores males, que inminentes le amenazan.

Almería 20 de Febrero de 1885.—Por acuerdo de la Comisión.—El Presidente, Gerónimo Abad.—El Secretario, Juan Verraguas.

TELEGRAMAS.

Paris 17 (recibido el 18).—Un despacho del general Briere que manda en jefe el ejército francés de operaciones del Tonkin, dice que en el combate del día 12, las tropas chinas eran muy numerosas ocupando posiciones formidables, apoyadas por varios fuertes armados de buena artillería.

Añade que el combate fué muy violento, prolongándose hasta la noche, terminando con el asalto dado con grande arrojo por los soldados franceses.

La oscuridad y el mal tiempo favorecieron la fuga del enemigo que quedó completamente derrotado.

La pérdida del ejército francés desde el día 9 fueron de 32 muertos y 223 heridos.

El despacho termina diciendo que después de una ligera escaramuza y de un bombardeo, el ejército entró en Langson y Klina campando á tres kilómetros mas adelante sobre el camino de China.

Egipto.

Londres 17.—Segun noticias telegráficas del cuartel general del ejército del Sudán, se sabe, con referencia á testigos oculares, que, fuera de los tiros de fusil que dieron muerte al general Gordon, no se hizo ningún otro disparo cuando los partidarios del Madhi se apoderaron de la plaza de Jartum.

No es cierta la matanza de mujeres y niños de que hablaron los confidentes árabes.

Los habitantes que desearon abandonar la ciudad dejando sus bienes, fueron autorizados para ello.

Los insurrectos dieron solo muerte á los griegos y empleados en el parque, pero respetaron al consul helénico y al médico de la misma nación.

El Madhi mandó ahorcar al traidor Farás Baja, que le habia abierto las puertas de la plaza.

Después de la toma de Jartum, el Madhi expidió un decreto disponiendo el levantamiento en masa de todas las tribus del Sudán Oriental contra los ingleses.

Paris 17 (recibido el 18).—El *Diario de los Debates* publica un telegrama de Berlín confirmando la noticia de que Francia firmó como mediadora el tratado entre Portugal y la Asociación Internacional Africana, fijando los límites de sus respectivas posesiones en el Congo.

El *Diario de los Debates* añade que en virtud de este tratado, la Asociación Internacional obtiene cuarenta kilómetros de costa desde Banana hasta Yoba.

Paris 17.—Dentro de pocos días llegará á esta capital una embajada extraordinaria marroquí.

Los ministeriales aseguran que las relaciones entre Francia y Marruecos son muy afectuosas.

Bot a de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-27 1/2.—4 1/2 por 100, 109 65 00.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60-00.—Obligaciones Cuba, 486-25.—Consolidados ingleses, 99 3/16.—Última hora, 4 por 100 exterior, 62 5/32.—Ilem amortizable 76 1/4.

Italia.

Paris 17.—Segun noticias de Roma, ha marchado á Abisinia un oficial del ejército italiano encargado de entregar al rey Juan una carta dando explicaciones sobre la ocupación por los italianos de los puertos del Mar Rojo.

Inglaterra.

Numerosos agentes de policía guardaban las entradas de las oficinas ministeriales.

A las cinco de la tarde continuaban reunidos sin haber logrado la policía dispensarlos. Ningun desorden.

Ló vres 17.—Segun las últimas noticias del teatro de la guerra, ha ocurrido un nuevo combate entre ingleses y sudaneses cerca de Gubat.

Faltan detalles.

Despachos de la India anuncian que D. Carlos de Borbon regresa á Europa después de haber visitado varias poblaciones de aquel país.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 18.

El sábado quedó sobre la mesa del Senado el dictamen de la comisión informadora en el proyecto de bases del Código civil y cumplido el tiempo reglamentario de tres días, en la sesión de jueves empezará á discutirse la totalidad, y hará uso de la palabra en contra el Sr. Escobar y Campó.

El individuo de la comisión Sr. Suarez Inclán, no ha firmado el dictamen ni ha presentado voto particular.

Intervendrán en esta discusión los señores Fabié y marques de Seoane.

Parece cosa indudable que las sesiones del Congreso se reanudarán mañana, poniéndose al debate el proyecto de ley sobre gobierno y administración local.

Al mismo tiempo tienen entendido los diputados catalanes que la discusión del *modus vivendi* con Inglaterra tiene decidido empeño en que dicho convenio se halle ratificado por las Cámaras españolas antes de que empiece el mes de Marzo.

De manera, que habrá de suspenderse el primero de dichos debates para dar lugar al segundo, cosa que sólo puede explicarse por la lentitud con que ha procedido la comisión encargada de dar dictamen en poner término á su cometido.

Por supuesto, que en rigor, la comisión es digna de aplauso, porque si se aplaza durante algunos días la aprobación del proyecto del Sr. Romero Robledo, ese tiempo menos estará el país bajo la amenaza del engendro administrativo, ideado por el ministro de la Gobernación y compañía.

—o:—

A las tres de la tarde zarpó ayer del puerto de Cádiz para los de las Palmas, Puerto-Rico y la Habana, el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, el que recogerá en el primer puerto los pasajeros del *Alfonso XII* que quieran continuar su viaje.

Conduce correspondencia pública y 120 pasajeros el vapor-correo *America*, que salió esta mañana de la citada ciudad para Canarias. Ha tenido que arribar por la gran cerrazón con viento y mar del Sur que venia.

—o:—

Lo que se verá el sábado en el juzgado de la Universidad, no será la querrela de los catedráticos, como dicen varios colegas, sino el incidente de competencia de jurisdicción entre el gobernador de la provincia y el juez instructor que declaró procesado al Sr. Oliver.

—o:—

Segun telegramas de Zaragoza, los libre-pensadores de aquella capital celebraron ayer un banquete en conmemoración de Giordano Bruno, dirigiendo un telegrama á sus correligionarios de Roma.

Al banquete concurren también señoras.

—o:—

La suscripción del Círculo de la Union Mercantil ascendia anoche á la suma de 156.415 pesetas.

La de la *Gaceta* arroja hoy la suma de 3.011.69 1/2 pesetas.

—o:—

El capitán general de Madrid, Sr. Pavia, celebró anoche una larga conferencia con el ministro de la Gobernación.

GACETILLAS.

Reunión.—Hoy, á las 12 del día, como ayer anunciamos, se verificará en el Teatro de Novedades la reunión á que convoca la Comisión Activa del ferro-carril de Linares á Almería, á fin de dar cuenta á la asamblea popular de los trabajos que ha practicado y presentar á la misma la dimisión de los cargos que hasta aquí ha venido ejerciendo.

Reformas de calles.—No aceptamos las reformas de las calles de nuestra ciudad de la manera que se están haciendo, y cualquiera que sea el autor de ellas, aunque nosotros no somos compañeros de Echegaray, no podrá menos de convenir con nosotros en que esto, como suele decirse, es pan para hoy y hambre para mañana.

Nosotros quisiéramos saber, y lo sabremos, el costo que tiene la reforma, tal como se está ejecutando, de una de estas calles, y de antemano apostamos cualquiera cosa, que con el mismo gasto la dejamos como debe quedar arreglada para mucho tiempo, sino para un siglo, para seis ó siete años. Y no es por que nosotros hagamos milagros, no; es por que comprendemos que teniendo como tiene el Municipio el personal de la policía urbana, nosotros hubiéramos mandado dar á estas calles en primer lugar una capa para que tuviesen las rasantes necesarias; hubiéramos echado el chinorro, después una capa de tierra, luego hubiéramos mandado pasar el rodillo y con un esporteo de arena, la calle hubiera quedado bien concluida. Ahora, vaya V. á ver como está la de San Francisco, trate V. de pasar por ella, sino se entiera V. hasta media pierna es por que irá V. en el aire, y gracias que no lueva, porque entonces, ni la laguna Estigia.

Por si quedaba por saquear algun almacén de efectos estancados, ahora le ha tocado al de Alicante, de donde segun telegrama recibido de la Dirección General de Contribuciones se han sustraído los pliegos siguientes:

Del timbre de pagos al Estado, todo del año corriente 1.ª clase números desde 6.284 á 6.345

2.ª clase números 1.618 al 2.660, y desde el número 5.262 al 5.286.

3.ª clase números desde el 4.511 al 4.520

4.ª clase números del 10.823 al 11.115.

10.ª clase números del 81.178 al 81.500.

Timbres de contribuciones.

Pliegos de dos céntimos: desde el número 45.770 al 45.801, á mas de otros de 5 céntimos, 10, 20, 25, 30 y 40.

Faltan también 4.227 sellos de cincuenta céntimos, de 75, de una peseta y de 1.

Y otra gran cantidad de timbres especiales móviles del año corriente.

De seguro que los ladrones deben ser aficionados á hacer cometas, cuando se han llevado tanto papel.

Ahora lo que necesitan es la gaita para remontarla si hacen buenos vientos en el próximo mes de Marzo.

Pues Marzo ventoso
Y Abril lluvioso
Sacan á Mayo
Florido y hermoso.

Causa criminal.—La Audiencia de Cádiz ha celebrado el juicio oral en la causa formada á Antonio Castellano por hurto de unas botas viejas.

Este tonto roba las botas y en Alicante se las ponen.

Inamovibles.—El Ministro de Fomento ha expedido una R. O. declarando que las Diputaciones provinciales no tienen facultades para separar de su cargo á los Cajeros de fondos de primera enseñanza.

Sospechamos que al Alcalde de Ronda le queda poco tiempo que empunarse la vara, pues olvidando que el Sr. Romero Robledo es Ministro de la Gobernación se ha atrevido á prohibir en Ronda y todo su término el canto y baile flamenco.

Esa orden monda y lironda
Le convierte en un tirano,
Y quiero que alguien responda:
Si Romero es tan gitano
¿Como tolera eso en Ronda?

Gobernadores.—Los periódicos noticieros de la corte se hacen eco del rumor de que en breve se hará una combinación de Gobernadores Civiles.

Abogado.—Dice *El Defensor* de Granada que ha regresado á aquella capital desde Madrid, el letrado de aquel Colegio don Manuel Gimenez Ramirez, hermano del señor Gobernador Civil de esta provincia.

Convocatoria.—El Sr. Gobernador Civil, en vista de que por falta de número no pudo verificarse el día 3 del actual la reunion de la Excm. Diputación Provincial ha acordado que dicha reunion tenga efecto el día 27 del corriente, á la una de su tarde, con el fin de redactar, discutir y aprobar el Presupuesto adicional segun dispone el artículo 120 de Ley provincial.

Beneficencia.—Por el Gobierno Civil se deja sin efecto la Circular número 127 inserta en el B. O. del 29 de Enero último, en que se anunciaba el plazo para admitir solicitudes para las oposiciones á la plaza vacante de Medico de la Beneficencia provincial dotada con el haber anual de 1750 pesetas y se convoca nuevamente á los aspirantes á la misma para que en el término de 15 dias presenten sus solicitudes en la Secretaría de la Corporacion acompañadas de sus títulos originales ó copia legalizada de los mismos y una relacion de sus méritos y servicios, siendo necesario para tomar parte en esta oposicion, ser español, tener 25 años de edad cumplidos, ser doctor ó licenciado en Medicina y cirugía y acreditar buena conducta moral.

Los ejercicios tendrán lugar en el edificio que ocupa el Hospital provincial antes citado y se sujetarán á lo que determina el art. 13 del citado reglamento aprobado por Real decreto de 22 de Julio de 1864.

Montes.—El día 2 de Marzo próximo á las doce de la mañana, se celebrará en la Alcaldía de Ohanes, la tercera subasta para la venta de los pastos del monte de dicho pueblo, bajo las bases y condiciones que han regido las anteriores y tipo de tasacion de 50 pesetas.

El día 2 de Marzo próximo á las doce de la mañana, se celebrará en la Alcaldía de Huercal-Overa y en este Gobierno civil, la segunda subasta para la venta de los espartos del monte público de dicho pueblo bajo las bases y condiciones que han regido en la primera y tipo de tasacion de 4.000 pesetas por cada uno de los tres años.

Cárcel.—Ha tomado posesion el Alcalde propietario de esta cárcel que se hallaba enfermo hace algun tiempo.

Pocos dias antes de reintegrarse en el ejercicio de su cargo parece que se descubrió un escape que algunos presos habian practicado en el muro medianero con la casa que habita el Sr. Gobernador Militar de esta plaza.

El soldado que estaba de centinela en el terrado de la cárcel, sorprendido del ruido de los golpes acompasados que se sentian, dió la voz de alarma y practicado un registro se vió la pared casi horadada y por cuyo agujero podrian haberse marchado hasta en carruaje todos los presos.

El Juzgado creemos que entiende en el asunto.

Junta del puerto.—La recaudacion obtenida en la primera quincena del mes de Febrero por arbitrios ha sido la siguiente:

PESETAS.
Por toda clase de importaciones. 855.80
Idem id. id. de exportaciones. 668.40
Por el 5 por 100 de carga y viajeros embarcados. 817.73
Por id. id. de descarga y viajeros desembarcados. 1.257.87

TOTAL. 3.399.80

Cuya cantidad de las figuradas tres mil buinientas noventa y nueve pesetas, ochenta

ta céntimos, han ingresado en la Depositaria de la Junta.

La Pitteri.—De 10 de la noche á 3 de la madrugada se verificará el baile de Piñata con que esta sociedad termina su campaña Carnavalesca, y todos los indicios nos prometen que el baile de esta noche será el digno epílogo de la serie de brillantes reuniones celebradas el presente invierno en el salon del antiguo templo de Thalia.

Aunque estoy acatarrado
Haré el último deslíz;
Iré á bailar, arropado,
Y cenaré una perdiz
Que me servira el Tronchado.

Subastas.—Se han señalado los dias 9 y 10 de Marzo próximo, á la una de su tarde, para la adjudicacion en publica subasta de los acopios de materiales para la conservacion en 1884-85 de la carretera de 2.º orden de Puerto Lumbreras á Almería, primera y segunda seccion en esta provincia, siendo los tipos los de 28.306 27 céntimos y 9.392 pesetas 28 céntimos respectivamente, á que asciende el presupuesto de contrata.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en el despacho de este gobierno, hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento, para conocimiento del público el presupuesto detallado y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y extendidos en papel del sello 11, arreglándose exactamente al adjunto modelo. La cantidad que ha de consignarse previamente como garantia para tomar parte en la subasta, será del uno por ciento del presupuesto. Este depósito podrá hacerse en metálico ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará en el acto únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, fijándose la 1.ª puja por lo menos en 125 pesetas y quedando las demás á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de 25 pesetas.

Juicios orales.—Los señalados en la Audiencia de esta capital para la semana en trance, son los siguientes:

Lunes 23.—Causa de Berja contra Tesifon Barriouey y consorte, sobre hurto de esparto.—Fiscal, Sr. Cano Gonzalez; defensor, Sr. Ramon oña.

Martes 24.—Id. id. contra José Maria Gomez sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Langie.

Miércoles 25.—Id. de Gergal contra Pedro Cruz Montoya, sobre lesiones.—Fiscal el mismo; defensor; Sr. Cassinello (D. Guillermo).

Jueves 26.—Id. de Almería contra Francisco del Pino sobre coaccion.—Fiscal, señor Gari; defensor Sr. Bañon.

Viernes 27.—Id. de Canjajar contra Juan Perez Perez y Rafael Guerrero Osorio, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.—Fiscal, Sr. Cano y Gonzalez; defensor, respectivamente, Sres Langie y Cassinello.

A chirona.—Se ha dictado auto de prision contra un sugeto llamado Juan del Aguila que por declaracion del hombre herido la tarde del martes de Carnaval ha sido el autor de la agresion de que aquel fué víctima.

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el cual, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrinio mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendran que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectisimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.
Nota de los buques entrados en este puerto el dia 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
Ninguno.

DESPACHADOS.
Ninguno.

Contaduria del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años en los meses de Junio, Julio y Agosto de 1884 y que apesar de haberse dado aviso á los deudos de los finados por medio de papeletas, con fecha 18 de citado Agosto y anuncio recordatorio en el periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL de esta capital del día 30 de Noviembre del mismo año, no han sido renovados hasta la fecha, se concede un nuevo y último plazo de 15 dias para si las familias de los mismos desean hacer los indicados renovos, en la inteligencia que de no verificarlo, se entenderá por renunciado este derecho y se procederá desde luego á desocuparlos, trasladando los restos á la fosa general.

NÚMERO.	Nombre de los difuntos.	Personas á quienes se les ha mandado papeletas de avisos.	Fechas en que han cumplido.	Importa por años más. PESETAS CTS.
NICHOS DE ADULTOS.				
21	Antonio Lacasa Vicente	Juan de Lacasa	9 Agosto 1884	25'00
23	María Arcas Lacal y otros	Julian Arcas	13 Junio id.	25'00
50	Manuel Baeza Gonzalez	Bárbara Rubio	4 Julio id.	25'00
49	Joaquin Rull Andujar	Francisco Rull Andujar	21 Junio id.	25'00
7	Juan Rodriguez Gomez	Se ignoran	16 Agosto id.	25'00
31	Juan Robles Campos	J. Garcia Gonzalez	28 Julio id.	25'00
36	Restos de la familia de D. José Besave.	Eustaquio Perez	29 Julio id.	25'00
NICHOS DE PÁRVULOS.				
34	José Perez Sanchez	Se ignoran	3 Agosto id.	12'50
71	Arturo Gonzalez H.	F. Gonzalez Garbin	22 Julio id.	12'50
79	Cecilia Serrano Ortega	T. Serrano	28 id. id.	12'50
78	Fernanda Diaz Alonso	Domingo Diaz	1.º id. id.	12'50
98	José Marin Luque	Miguel Marin	2 id. id.	12'50

Almería 18 de Febrero de 1885.—V.º B.º—El Alcalde accidental, *Agustin de Burgos.*—El Contador, *Emilio Esteller.*

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. " 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. " 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. " 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. " 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, *Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.*

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE ALMERÍA.

Se admiten desde luego en negociacion los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Abril próximo, con la bonificacion de medio por 100, y se descuentan desde el día 3 de Marzo venidero los cupones del mismo vencimiento, de la Deuda perpétua interior al tipo de medio por 100 al tiron y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados á razon de 4 1/2 por 100 anual.

Almería 21 de Febrero de 1885.—El Secretario, *Ricardo Monlejo.*

Abonarés de Cuba.

Se compran acompañando cédula personal, licencia y abonaré, a presentacion del individuo.

Piazza de Santo Domingo num. 2, Juan el cafetero, calle de Reyes, num. 2, al lado de la posada del Carmen. 10-30

EL MAGNIFICO

VAPOR ALEGRÍA.

su Capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los Lunes para Adra, Rábita, Mútil y Málaga; admite carga y pasajeros. Se despacha casa de los señores A. J. Verdejo Ramirez, Malecon 26. 15 30

LA LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados.
En esta imprenta daré a razon.

LA HABANERA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE GINESA LOPEZ é Hijo.

20.—Marin.—20

ALMERIA.

Esta gran fábrica única en su clase en esta capital que antes se hallaba situada en la calle de Marin número 10 se ha trasladado en la misma calle al número 20 donde se sigue elaborando sus acreditados Chocolates con las mismas condiciones de siempre.

Con el fin que no sufran engaño: le advertimos á nuestra numerosa clientela que nuestros Chocolates no tienen más fábrica y despacho que la que está situada 18 y 20, Marin, 18 y 20.

A los mineros.

Dirigirs: á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pa-cas dinamitas superiores, cápsulas, me-nas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidacion.

ALMERIA.

—:0:—

Imprenta de LA CRÓNICA.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un canso «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esudarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por sí sola, «asíende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO, G.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermúdez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tijeras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POE MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POE MENOR: en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de la Union des Fabricants.

Deposito en Almería: Gomez Talavera

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista

8 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Almería: Gomez Talavera

PARA LA PRÓXIMA CUARESMA.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallur Albacete, el rico bacalao de Escocia, zarbanzas de Alfarnate y Castilla entejas blancas, habichuelas del Pinet, latas de pimientos y de pasta fina de tomates.

Y se espera la rica miel de caldera, higos de Lepe, pasas malagueñas, ciruelas pasa, lentejas finas, Francesas, bacalao inglés y latas de tomates al natural!

en el número

COMPANIA ANGLO-HISPANA.

PARA LISBOA Y LONDRES.

Saldrá de este puerto el día 21 del corriente el magnífico paquete de vapor inglés LISBON.

La Foncière.

Compañía Francesa de Seguros Marítimos.

CAPITAL 100.000.000 REALES.

Esta gran Compañía asegura mercancías por vapor y buque de vela á precios muy ventajosos para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO,

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medio camento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Viva Perez, plaza de Santo Domingo.

LLEGO LO QUE SE ESPERA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegara, superiores á todos los anteriores.—Manteca en latas y Dátiles de Barberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimos.—Sardinas de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thé, sin rival Salchichon legítimo de Vich, de Torra y San. Se esperan las aceitunas rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria GERONIMÓ RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, biondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de eugo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real 19.—ALMERIA.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

—TENDAS.—3.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARMONA Y COMPAÑIA 8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con falpillitas, agremanes, golpes, muñetillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto inglés para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perumeria, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidacion.

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta darán razon.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, San Juan, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Cataluña.

saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

[SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Jusco.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita las caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta é dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

EL MAGNIFICO

VAPOR ALEGRIA.

su Capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los Lunes para Adra, Rábita, Motril y Málaga; admite carga y pasajeros. Se despacha casa de los señores A. J. Verdejo Ramirez, Malecon 26. 14 30

Representantes.

Se necesitan varios en esta provincia. Dirigirse al Centro Comercial de Referencias Lepanto 34, Valencia, incluyendo 70 centimos de peseta para la contestacion prospectos é instrucciones. 2-3

A LOS MINEROS.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.